

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Miércoles 3 de Agosto de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 54.

UN NUEVO TRASPIÉS.

El director de *La Lucha* está ciego. El despecho lo sofoca, la ira lo perturba y sus instintos vengativos lo ponen en un disparadero, del cual no podrá salir nunca bien librado. Lo sentimos con toda nuestra alma y lo compadecemos de todas veras. Somos adversarios políticos suyos; perseguimos distintos ideales; militamos en diferentes campos; pero a pesar de la distancia que nos separa, nos interesamos vivamente por su suerte, deplorando que la ofuscacion que padece, lo conduzca á un terreno resvaladizo.

Hace cinco meses que *La Lucha* dirige sus acerados dardos contra la personalidad de Don Fernando de Moradillo, sin respetar la posicion oficial que este ocupa, y olvidándose de los deberes inherentes á periódicos que desean sostener con las autoridades superiores esas relaciones que en las sociedades cultas están llamados á cultivar, dejando incólume el prestigio que tanto se recomienda á la presa en todos los paises libres.

Comprendemos que el señor Ruiz Blanch, rindiendo un venerando culto á la institucion periódica, señalase los vicios que creyera encontrar en los distintos ramos que abraza la administracion. No desconocemos que una publicacion seria tenga la bastante autoridad para dirigirse al Gobernador de una provincia, en demanda de un derecho vulnerado, ó en ruego de la adopcion de una medida benéfica para los intereses morales y materiales de la nacion. Estamos conformes en que se inmiscuya en cuantos asuntos radiquen en la Diputacion, en el Municipio y en las demás oficinas del Estado, guiado de un noble deseo por mejorar la administracion pública. Defendemos la independenciam de que blasona *La Lucha* y el perfecto derecho que le asiste para corregir abusos, denunciándolos ante la opinion, sean cualesquiera las gerarquías de los funcionarios que los cometan. Y creemos, en fin, que la alta mision de un periódico que se precia de justo, tiene un ancho límite donde moverse, ilustrando con sus consejos y enseñando á sus conciudadanos el recto camino que conduce á una sana moral, proclamada y apetecida por todos los hombres de bien.

Pero atacar el director de *La Lucha* un dia

y otro dia sin razon y sin justicia, el respetable y respetado nombre de un elevado funcionario que desempeña su cometido á satisfaccion de cuantas personas le tratan y conocen el hidalgo móvil que guía á todas sus acciones, lo declaramos con honda amargura, es indigno de un periódico é indigno de un escritor que se estime en algo.

No, no es esa la mision de la prensa periódica, y las venganzas personales cuando se manifiestan con una saña tan punible, son reprobadas siempre, haciéndose acreedor el que así obra, del estigma público y del desprecio de las gentes honradas.

Nunca fué el odio hácia persona alguna, la ruin pasion que nos alentó en nuestra larga carrera política. Hemos discutido y estamos dispuestos á discutir principios, defectos de escuela, exageraciones de partidos; pero jamás cuadró á nuestros propósitos el herir susceptibilidades, rebajar autoridades, ni amenegar rep. taciones que para nosotros fueron siempre consideradas en su verdadero valor, aun tratándose de los mayores adversarios.

Quisimos en los comienzos de la vida pública de EL CONSTITUCIONAL dar á este periódico un caracter serio en las discusiones, y nuestros vehementes deseos fueron defraudados al entrar en la mesurada polémica que inauguramos, dirigiendonos á *La Lucha*. *La Lucha*, consecuente con su tradicion y dejándose llevar de sus iras mal reconcentradas, nos atacó con la violencia que emplea todo aquel que á falta de razones posee un arsenal de dicitrios, de palabrotas y de insultos, impropios de publicaciones que aspiran á la estimacion de toda persona sensata.

La Lucha es impenitente y ni se arrepiente ni se enmienda.

La Lucha solo tiene un pensamiento fijo y una pesadilla constante: mortificar con causa ó sin ella; con ó sin justicia, con fundamento ó sin él, la personalidad del señor Gobernador de la provincia.

De esta manera, señor Ruiz Blanch, no se puede discutir y semejante conducta únicamente conduce á falsear por su base la institucion de la prensa que tanto debiéramos respetar.

Hace algunos dias que un periódico de Barcelona, mal aconsejado, sin duda, trató de inferir al señor D. Fernando de Moradillo

ofensas de tal naturaleza que, no era posible pasarlas ni tolerarlas sin el oportuno correctivo. Y *La Lucha*, que no perdona medio de entrar en ese concierto repugnante en que los malos escritores se agitan, tomó acta de aquellas frases injuriosas que se dirigian al Gobernador de la provincia, y las estampó en sus columnas inconsciente y temerariamente. El resultado de su imprudencia lo está tocando *La Lucha*, y en verdad que lo sentimos.

En buen hora diga *La Lucha* que D. Fernando de Moradillo es un mal político; diga en buen hora que no gobierna la provincia á satisfaccion del colega; diga en buen hora que con sus gestiones ha perturbado la marcha de aquella políticamente hablando; diga por último, cuanto quiera de sus dotes de mando, de sus talentos y de sus conocimientos administrativos. Sus apreciaciones son y serán recibidas y rechazadas como se merecen. Pero sepa *La Lucha* que en el terreno de la providad, de la honradez y de la energía para castigar con mano fuerte las inmoralidades que pudieran cometerse en el período de su mando, no debe entrar jamás, ni menos dudar con sus reticencias, de aquellas prendas que enaltecen al señor Moradillo y que constituyen el título mejor que ostenta antes y despues de entrar de lleno en la carrera política.

Solo diremos para concluir, que en otro lugar de este número tendrán nuestros lectores ocasion de enterarse del curso del expediente, objeto de la denuncia que sufre nuestro colega por su imprudente comportacion de acojer con sobrada ligereza, sueltos injuriosos sin verdadero conocimiento de causa.

Entregamos á la consideracion general la conducta de *La Lucha*.

Mucho estrañamos que *La Lucha* se ocupe con tanta saña é insistencia, mortificando del modo que lo hace, á los que él llama caidos en 1868, cuando público y notorio es que entre los moderados mas recalcitrantes se encontraban muchos de los que hoy mismo protejen, ausilian y hacen vida comun política con el citado colega; y para que no se diga que soltamos frases por ganas de soltarlas, como acostumbra á hacerlo *La Lucha* explicaremos lo que con ellas pretendemos espresar.

En primer lugar es propietario de *La Lucha* uno de los moderados mas furibundos que dice el colega resellado fueron espulsados á punta piés, y pre-

cisamente de los que también, como dice el colega, tuvieron que eclipsarse. Se llama este señor D. José Mollera y Calvet.

En segundo lugar, ausilia y apoya al colega el señor Marqués «Romano» de Camps, moderado con puntos de absolutista y de abolengo no dudoso.

En tercer lugar, apoya y ausilia *La Lucha* á un señor que es caballero de algunas órdenes, merced al moderantismo mas refinado, durante el cual desempeñó una comisaría dotada con dos mil quinientas pesetas de la que fué privado á consecuencia de las ocurrencias políticas del año 1854. Pasado el vicio y merced también al moderantismo puro representado en esta localidad por el difunto brigadier de marina D. Juan de Balboa, consiguió la plaza, que solo la influencia podia darle, de Bibliotecario que aun desempeña.

En cuarto lugar, resulta también que el colega ha estado sirviendo de consejero áulico á D. Joaquín Lagunilla ex-gobernador conservador y que también fué de los que dice *La Lucha* fueron arrojados á puntapiés.

Bien podríamos alargar el catálogo que hemos empezado, pero no queremos cansar la paciencia de nuestros lectores, contentándonos tan solo con añadir que el director del colega sirvió á las órdenes de aquellos arrojados á puntapiés, y si esto no es bastante, hoy defiende al monomaniaco Dr. Reig, director que fué del periódico carlista *El Rayo*, y ha tenido también por corresponsal al célebre excabecilla D. Carlos Boet.

También parece que trata de herir el colega reseñado á nuestro querido amigo D. José Ameller con aquello de *capellanes de misa y olla*, ella que padece una clerofobia reconocida, y ya que parece también que trata de motejar á nuestro querido amigo con aquello de que figura en la lista de los protectores á la sociedad de San Vicente de Paul, cosa que honra á nuestro digno amigo, nosotros no motejamos al director de nuestro colega por que no figurando en la lista, haga sin embargo ofrendas á dicha sociedad, y defienda cuando así le conviene al autor de los Mestizos á quien con su clerofobia atacó más de una vez y contribuyó como el que mas á que estuviera algunos días á la sombra en la cárcel pública.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 29 de Julio de 1881

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Hoy es día verdaderamente amargo para los que andamos á caza de novedades: solo se destaca en el horizonte político, bien que con las nebulosidades de lo que todavía está por unir los proyectos que traen entre manos los consejeros responsables y que habrán de ser presentados á las próximas Cortes. Figura entre aquellos en primera línea el del Señor Alonso Martínez sobre reformas en la legislación de los Registros civiles. Segun mis noticias los juzgados municipales cesarán en el conocimiento de este importante ramo que será encargado á funcionarios especiales, introduciendo todas aquellas reformas que las necesidades actuales demandan.

Otro y no menos importante es el que estudia en actualidad el Sr. Camacho sobre creación de un Tribunal de cuentas para Ultramar, al mismo tiempo que piensa dar otra organización al del Reino. En cuanto á los que ocupan la preferente atención del Monarca, puedo asegurar que, en la parte que se conoce ha merecido los unánimes y entusiastas aplausos de todos los militares entendidos pertenecan á cualquiera agrupación política.

Este proyecto de reorganización militar tiene grande importancia y será uno de los primeros so-

bre que recaiga debate en la próxima reunión de las Cámaras. El Sr. Albareda como es sabido también se ocupa en varios proyectos de su ramo, de los cuales pienso ocuparme con la detención que merecen en una de mis próximas correspondencias. El Sr. Ministro de Fomento acompañará definitivamente á SS. MM. en su expedición á las provincias del Noroeste.

El Sr. Ministro de Estado también saldrá de Madrid para una de sus posesiones.

Suyo—*El Corresponsal.*

Madrid, 30 Julio 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La circunstancia de haber llegado ayer á Madrid el Sr. Vizconde de Bresson, primer secretario de la Embajada francesa é interinamente embajador, mientras dure la ausencia del Sr. Almirante Jaurés que en uso de licencia marchó á Paris, dió margen á que circularan rumores contradictorios que eran recogidos con avidéz á falta de asuntos en que entretenerse la pública opinión. Decíase que el gobierno de la república había encontrado ya fórmula en la materia de indemnizaciones por los asuntos de Argelia, y que de esta nota era portador el Señor Vizconde. Lo cierto es que este diplomático, trajo pliegos para el gobierno; pero es así mismo cierto que estos pliegos no son lo que ayer tarde se ha creído.

Cada día es más señalado el movimiento electoral por parte de todos los bandos políticos. Los conservadores son los que más se agitan, convencidos de que la opinión del país les rechaza, no obstante su larga estancia en el poder y los inmensos trabajos que han podido realizar en aquel tiempo. Se asegura que el Sr. Romero Robledo ha escrito al Sr. Cánovas del Castillo, dándole la seguridad completísima de que saldrá elegido por uno de los Distritos de Madrid. Ya dije á V. en una de mis anteriores que por si forte el jefe de los conservadores, será presentado también por Murcia y Málaga, esto aparte de que también aspira á la acumulación. Creo que el Sr. Cánovas aspira á muchas cosas en detrimento de los intereses de un partido pues si todos cuantos elementos cuenta en España, los ocupara para asegurar su triunfo, vá á ser muy poco lo que quede para sus correligionarios, no tan eminentes como él, pero al fin y al cabo liberales-conservadores.

La cuestión de la pastoral del cardenal Moreno, puede darse como resueltamente vencida: el documento ya no irá á los tribunales ordinarios como algunos creyeron, ni pasará al consejo de Estado como se dijo después. La cosa pasará completamente desapercibida como si la referida pastoral, no existiera.

El periódico progresista-democrático *El Progreso*, ha sido llevado á los Tribunales ordinarios por las frases que usó al dar cuenta del incidente ocurrido al Gobernador de Cáceres. La querrela la ha presentado el señor Sub-secretario de Gobernación, pues el periódico aludido afirmó la existencia de un telegrama dirigido á dicho Gobernador por el señor Gonzalez Fiori.

Las noticias del Real sitio de San Ildefonso no contienen nada de gran interés; los señores Albareda, Vega de Armijo y Alonso Martínez continúan activamente trabajando en los proyectos de ley que preparan para las futuras Cortes.

De Argelia no se han recibido nuevas noticias, lo cual hace presumir que las columnas francesas todavía no hayan podido dar caza Bou-Amema.

Suyo—*El Corresponsal.*

Gerona 1.º Agosto de 1881

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado amigo: al ser nombrado el señor Coll

por el Gobierno, Alcalde Constitucional de esta Capital, una parte de sus habitantes creyeron les habia tocado la lotería contando que haria cumplir mejor que sus antecesores las prescripciones de la ley en lo tocante á policía urbana, pero tales ilusiones se van evaporando al ver frustradas hasta el día sus esperanzas; queda olvidada como siempre la vital cuestión del plano del ensanche, ninguna cuestión que sepamos se ha promovido ante el Ministro de la guerra, respecto la privativa de edificación que pisa sobre la calle del Carmen, y el capricho de querer interceptar una travesía pública de la misma; seguimos ignorando si la plaza del Carril es pública ó privada; se dejan los caminos de Ronda y vecinales del distrito, tal como estaban diez años atrás, teniendo medios sin grandes dispendios de tenerlos en buen estado; sigue la viciosa y perjudicial costumbre de no obligar á la Comisión de Obras que espongo al público y *Boletín Oficial* de la provincia el plano de fachada y línea de rectificación de la plaza de las Coles, faltando á lo prevenido; quedan olvidados los empedrados de las calles con sus aceras rasbaladizas y en tan malas condiciones de poder pisarlas, que todos los días hay que lamentar desgracias; nada se ha resuelto sobre el arco travesía de Minali que dejándolo como está cubriera de gloria á los causantes: los paisajes grotescos que se ostentan en las casas que lindan con el rio Oñar continúan á la orden del día despidiendo un olor detestable: de modo señor Coll que caminando á este paso, así como como cierto personaje muy respetable, estando Vds. presente, felicitó al Sr. Fabra y Floreta por haber contribuido en el gobierno para su nombramiento; poca satisfacción le va á caber si continúa V. en *statocuo* como hasta el presente.

¿Ha pensado V. señor Alcalde en algo de lo espuesto desde que desempeña tan digno cargo? Ya que sus compañeros hace seis, ocho ó mas años que duermen siendo consejales, vea de despertarlos y que juntos hagan algo de provecho á favor de sus administrados.

La corporación que nada hace á favor de la localidad, dá á comprender que no conoce la misión que se le ha confiado, páren la atención los individuos que componen la nuestra municipal en lo que ha hecho el Sr. Rius y Taulé desde que es Alcalde de Barcelona y aprendan: el mérito está en que con pocos recursos se emprendan mejoras materiales, y esto se alcanza cuando se quiere, señor Coll: otro día se los indicaremos.—*R. S.*

CABOS SUELTOS.

La Publicidad de Barcelona, primero, y *La Lucha* de esta capital después, se han ocupado de un asunto que no podemos pasar desapercibido. Dejando á parte el lenguaje empleado en el suelto á que nos referimos, altamente injurioso para el señor Gobernador de esta provincia, puesto que la gravedad que entraña la apreciará en su día el tribunal ordinario, haremos una suscrita historia de los hechos, para que nuestros lectores comprendan la asinuosidad con que es tratado el Sr. Moradillo y la sin razón é injusticia del innoble ataque que se le dirige.

Se dice en el suelto que se está preparando un recurso de responsabilidad criminal contra el espresado señor Gobernador de esta provincia D. Fernando de Moradillo, por haber vuelto sobre un fallo de su antecesor en que se desistía de una competencia: que ha obrado de tal suerte que el asunto será motivo de gran escándolo, y que en obsequio de unos cuantos propietarios del valle de Ribas, verdaderos señores feudales del territorio, trata de que Pardinas y otros pueblos de aquella alta mon-

aña, queden reducidos á la miseria con la enagenación de los pastos comunales, única fuente de riqueza del país.

La sencilla relacion de los trámites del asunto bastará para demostrar el tegido de falsedades, que encierra el suelto indicado.

El Ayuntamiento de Pardinás entabló ante el Juzgado de primera instancia de Puigcerdá contra los compradores de las montañas del mismo pueblo, vendidas por el Estado como bienes de propios, un interdicto de recobrar la posesion de la servidumbre de pastos que la corporacion municipal afirma estar constituida sobre dichas montañas á favor del comun de vecinos.

Noticiosos los compradores de la interposicion del interdicto, acudieron á la Administracion económica, solicitando que se promoviera contienda de competencia al referido juzgado, para conocer de dicho juicio, y la Administracion pasó los antecedentes al Gobierno civil de la provincia, el cual, de conformidad con el dictamen de la comision provincial requirió de inhibicion al juzgado.

El juez, en méritos de este requerimiento se declaró incompetente para conocer del asunto; pero apelado el auto por el Ayuntamiento, lo revocó la Sala, ordenando al juez que sostuviera la competencia.

Así lo verificó el juzgado y entónces, atendiendo á los fundamentos consignados en el auto de la Sala y á lo alegado por el Ayuntamiento de Pardinás, si bien separándose del parecer de la comision provincial, desistió el Gobernador, que lo era D. Joaquin M.^a Lagunilla, de la espresada competencia, dejando espedita la jurisdiccion ordinaria, por providencia de 12 de Febrero último.

Interpuesto por los compradores de dichos terrenos, recurso dealzada contra esta providencia para ante el Ministerio de la Gobernacion, que fué admitido por el actual Gobernador D. Fernando de Moradillo, de acuerdo con lo informado por la comision provincial, se elevó el expediente al Ministerio en 16 de Abril, y por Real orden de 28 de Junio espedita de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, se dejó sin efecto dicha providencia mandando que el Gobernador mantuviese la competencia.

Insistió, pues, en ella D. Fernando de Moradillo, como Gobernador, en cumplimiento de la soberana disposicion que acaba de indicarse, dirigiendo al efecto con fecha 6 de Julio, la oportuna comunicacion al juez mencionado, y remitiendo el expediente por el correo del dia inmediato, á la Presidencia del Consejo de Ministros como á su vez lo hizo el juzgado, con arreglo á lo prevenido en el artículo 66 del Reglamento de 25 de Setiembre de 1863, á cuyas disposiciones está perfectamente ajustado todo el expediente de competencia.

¿Donde está, pues, el hecho de haber vuelto el Gobernador, Sr. Moradillo, sobre un fallo de su antecesor, si obró en justa obediencia y debido cumplimiento á una Real orden, dictada á consecuencia del ejercicio de un derecho indisputable, por parte de los interesados? Está en la inventiva de ruines detractores de limpias famas y de reputaciones acsoladas.

La Lucha, que es una moza de virtudes muy averiadas, ahora se le ha ocurrido fingirse escandalizada por que dijo el señor Ametller, hará cosa de doce años, que existían curas de misa y olla.

¡Áve María Purísima, que horror!!

Mal hace el señor Ametller siguiendo á los padres Luis de Granada y Gabriel Tellez, en usar locuciones genuinamente clásicas castellanas en donde pueda oírse La Lucha, ya que, la pobrecita no sabe cultivar otro género que el de la chulapería pe-

riodística.

Pero el Sr. Ametller, á quien se pretende herir debe preocuparse bien poco de lo que diga La Lucha, ya que esta damisela es tanto lo que tiene acreditados sus arremangos, con los cuales grangea, que sus mojigaterías ni dan en el blanco, ni surten el efecto que tan piadosamente se propone.

Doblemos pues la hoja sobre el asunto del cura de misa y olla, pues no hay en toda la provincia quien no este convencido que La Lucha seria capaz de dar los curas y las misas á cambio de asir la olla por el asa.

CRÓNICA GENERAL.

La abundancia de material nos ha obligado á retirar y dejar para el próximo número, la contestacion á la carta que ha dirigido al director de La Lucha el libre-cambista D. Juan Fabra y Floreta candidato en agraz por este distrito.

—D. Juan Fabra y Floreta dice clara y terminantemente en la carta que ha dirigido á La Lucha, y que regala á todo el mundo, que es presidente del Círculo de la Union Mercantil: ahora bien, siendo público y notorio que todos los socios del citado Círculo de la Union Mercantil son libre-cambistas, y siendo su presidente el Señor Fabra y Floreta, claro está que este señor es un acérrimo libre-cambista y enemigo mortal de la santa causa del trabajo nacional.

A confesion de parte relevacion de prueba.

—Ha sido convocada nuestra Diputacion provincial á sesion extraordinaria que celebrará el dia 9 del mes de Agosto próximo á las 11 de su mañana en su Salon de sesiones para tratar de la conservacion y mejora de los Caminos vecinales y de las instancias presentadas á este objeto por varios Ayuntamientos; de las cuentas mensuales de cárceles y otras; de los aprovechamientos de aguas instados por D. Bartolomé Plandiu, D. Vicente Oliveras y D. Federico Homs; de la comunicacion del Excmo. Sr. Capitan general respecto de la ocupacion por el Hospital provincial de una parte de la muralla de esta plaza y de una rampa y repuesto de pólvora; del expediente sobre apertura de una calle en Blanes; de la instancia de D. Francisco Mirambell pidiendo se le reconozca como heredero de su hermana Doña Teresa y se le abone el aumento gradual de sueldo devengado por esta; y de varias comunicaciones y los acuerdos dictados por la Comision provincial y asociados, desde la última reunion de la Diputacion.

—Con verdadero sentimiento observamos que cada dia va siendo mas escasa la concurrencia á los jardines del Centro Recreativo, lo cual nos hace presumir que la existencia de la sociedad del referido Centro, será muy poco duradera, apesar de los esfuerzos del Sr. Fita y del insignificante número de socios.

El domingo la concurrencia era escasisima, como ya llevamos apuntado; hasta las diez próximamente no pudo empezar el baile, á falta de jóvenes y cuando mas animado se hallaba lo constituian unas doce parejas, número insignificante comparado con el baile de piano mas poco concurrido de los que celebró el ex-Centro Industrial y Mercantil.

Mucho desearía el humilde gaceticero de EL CONSTITUCIONAL que se hallase mas animado el Centro el venidero domingo.

—Anteayer falleció repentinamente en la fábrica de papel «La Gerundense» un antiguo y honrado trabajador de la misma.

—Señores de la Comision de obras Municipales; les rogamos á Vds. se sirvan visitar la casa que se derriba en la calle de las Herrerías Viejas ordenando al mismo tiempo que se verifiquen las operacio-

nes necesarias para evitar las desgracias que facilmente pueden ocurrir.

—Con motivo de haber salido de Madrid, para tomar baños, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, D. Venancio Gonzalez, se ha encargado de dicho Ministerio el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo de Sagasta.

—Segun noticias, el dia quince de este mes el célebre Pompey estará entre nosotros dando una primera y sorprendente funcion en el Teatro principal de esta ciudad.

—Se ha verificado la fiesta de la Rambla del Señor Mollera, la cual se hallaba iluminada á la veneciana y extraordinariamente concurrida; se bailaron muchísimas sardanas y se encendieron algunos fuegos artificiales.

—Se encuentran, segun leemos en un periódico de Bilbao del correo de anoche, interesantes episodios de los esfuerzos que hicieron para salvarse algunos de los infelices pescadores bermeanos que fueron sorprendidos por el temporal el dia 26 del presente mes.

Un marino lanzado lejos de la embarcacion que habia volcado, asido fuertemente al barril de madera que llevaban en el bote con provision de agua y que flotaba sobre las olas, luchaba desesperadamente por mantenerse sobre la superficie de las aguas, esperando el anhelado momento en que diera con él la embarcacion salida de Bermeo en su auxilio.

Otros dos pescadores estuvieron abrazados por algun tiempo haciendo esfuerzos inauditos por mantenerse á flote, pues uno de ellos no sabia nadar; otro trató de ganar la embarcacion de socorro y fué sumergido en el fondo del mar por un compañero que se asió de él para poder salvarse. De estos últimos desgraciados, uno apareció ahogado con las señas de la lucha sostenida para desasirse del otro, que no ha vuelto á aparecer.

Las lanchas enviadas á socorrer á los pescadores trabajaron mucho para la salvacion de los naufragos.

—Tiene gracia la siguiente ocurrencia que cuenta un periódico malagueño, referente á un «elevado» personaje conocido del público barcelonés. Dice así:

«Unas treinta ó cuarenta personas que asistian anoche á la exhibicion del gigante chino, se vieron sorprendidos por el siguiente hecho:

El coloso cogió con mano fuerte á un hebreo vendedor de babuchas, y levantándolo en alto, lo arrojó contra la masa del público, que fué arrollada por aquel peso inesperado.

Repuestos de su sorpresa los espectadores, supieron que el israelita, tomando el rábano por las hojas y los gigantes por enanos, habia pretendido hacer el amor de una manera inconveniente á la cara mitad del hijo de Confucio, y que este no consintiendo tamañas irrupciones en sus dominios, vengaba «sobre el público» la ofensa inferida á su honor.

Como hechos análogos han sucedido con el gigante en Sevilla, Valencia y otros puntos, aconsejamos á los Tenorios malagueños no pongan sus pecadores ojos en la esposa de aquel, para no verse expuestos á sufrir ataques de tal naturaleza.

Si esa señora hace nacer grandes pasiones, su marido reparte grandes castigos. Con que mucho cuidado.»

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. La invencion del epo. de San Estéban proto-mr

SANTO DE MAÑANA. Sto. Domingo de Guzman cf. y fr.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

Imp. de P. Paigblanquer, plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es también un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

DEPOSITO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES.

Botica del Dr. Ametller, Cort-Real, 4
Gerona.

Agua mineral salino-purgante de Rubinat.

El agua de Rubinat es el verdadero purgante de familia, de los hospitales de los colegios, de las comunidades, porque, por más que se la guarde, conserva siempre las mismas propiedades medicinales.

Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales &c. &c.

Se han recibido para la próxima temporada las del Boulou, Vichi, San Hilario, Loeches, Panticosa, Ribas &c. &c.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundacion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

14

APRENDIZ.—En una importante casa de comercio de esta Capital se necesita un aprendiz. Darán razon en la imprenta de este periódico.

12

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.

Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.

Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.

Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.

Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.

Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.

Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.

Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesión de Cuentas atrasadas de Ultramar.

Montalco (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central

Montcalto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar

Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.

Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.

Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.

Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 céntos.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

VELÓGRAFOS

para sacar cuarenta copias, con tinta especial á 40 reales.—Esparters, 12, entresuelo. 2—30

Se vende una antigua y acreditada tienda de ropas en un punto céntrico de esta Ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon.

2—30



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas llegitimas máquinas pera cusir á

10 BALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixis al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.